



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201504738 00

DEMANDANTE: EDWIN ALVARO VELANDIA NUÑEZ

DEMANDADO: NACION - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)** , la Oficial Mayor de la Subsección "D" , deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL**, visible en los folios **149-177** . En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D" , a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: AFL